



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/PPL/009	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 04/12/2023	<b>BOUC:</b> 04/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> TRABAJO SOCIAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
<b>FACULTAD:</b> TRABAJO SOCIAL	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 9:00 horas del día 12 de FEBRERO de 2024, y en los locales de FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ANDRES ARIAS ASTRAY

SECRETARIO/A:

- ESTHER MERCADO GARCIA

- AURORA CASTILLO CHARFOLET

- M<sup>a</sup> ISABEL MARTÍN ESTALAYO

- VICENTA RODRIGUEZ MARTIN

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 09:10 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Andrés Arias Astray

Firmado: Esther Mercado García